

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL

Radicado No. 630014003006-2008-00540-00

Armenia Quindío, diecisiete (17) de febrero de dos mil veintidós (2022)

En atención a la solicitud presentada por la señora SANDRA LILIANA RODRIGUEZ CRUZ (archivo 02 del expediente digital), este Despacho se abstiene de darle trámite a la misma, teniendo en cuenta que las copias requeridas por la peticionaria, ya le fueron entregados el 10 de junio 2010, tal como se observa en la pág. 115 del cuaderno principal.

NOTIFÍQUESE,

SILVIO ALEXANDER BELALCAZAR REVELO

JUEZ

LMGR.
(ARCHIVO 07)

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA – QUINDIO
LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICIO
POR FIJACIÓN EN EL ESTADO
No. 024 DEL 18 DE FEBRERO DE 2022

BEATRIZ ANDREA VÁSQUEZ JIMENEZ
SECRETARIA

Firmado Por:

Silvio Alexander Belalcazar Revelo

Juez

**Juzgado Municipal
Civil 006 Oral
Armenia - Quindío**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **bd029475cfce2dd9139b7bf1a3414400fdd6f4b6af781b5c847387be2d014597**

Documento generado en 17/02/2022 10:37:36 AM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**